

aquel congreso ni podia existir, asi me pa-

tarse a ninguna ley su tratado sino por sí misma ó por sus representantes &c. pues aunque la proposicion aisladamente es verdadera, es falsísima refiriendose al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba: primero, porque uno y otro eran la espresion de la voluntad general de los mexicanos como ya dijimos en el manifiesto: segundo, porque los poderes que se les confieron (documento número 9), el juramento (documento número 10), estaban fundados en estos principios y apoyados en estas bases conforme al Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. Se les dice por sus comitentes que constituyan el gobierno del imperio bajo sus bases fundamentales. Si pues estas bases no estaban conforme á lo que ecsije el derecho público de las naciones libres, ¿de donde les vino á los diputados formar congreso y á este las facultades de legislar? Muchos de los decretos de aquel cuerpo están dictados con tan poco discernimiento como este. Pudieron decir muy bien que el llamamiento de los Borbones era nulo, porque ellos no lo admitieron; pero decir que en esta parte es nulo el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, es desatinar, y es tocar al extremo de

reció: del mismo modo pensaron todos los que consulté sobre la materia en el particular: una junta de notables que públicamente tuve en mi palacio, á la que convoqué, los hombres mejores reputados, los ministros, el consejo de estado los generales y gefes, y setenta y dos diputados.

El 30 de octubre pasé un oficio al presidente del congreso, diciendole que el cuerpo habia cumplido (28), y sin otras formalidades, sin violencias y sin requisitos, el cuerpo quedó reformado á las doce del día, sin que nadie tomase parte en su desgracia: por el contrario, recibí felicitaciones de todas par-

la ignorancia ó de la malicia, añadir que no pudo ser obligada la nacion á establecer como base la clase de gobierno que creia conveniente, por los mismos que al congreso lo hicieron congreso. Si habiese sabido lo necesario la mayoria y obrado con honradéz y buena fé, habria respetado el Plan de Iguala como el origen de sus facultades y el cimiento del edificio. (a)

(28) Este oficio lo entregó al presidente en mano propia el brigadier Cortazar que entonces dió las gracias por habersele honrado con tal comision: él fue el que cerró

tes y con este motivo volvieron á llamarme libertador del Anáhuac y padre de los pueblos.

Para que un cuerpo tan respetable por su instituto no faltase, y se creyese que yo me abrogaba el poder de hacer las leyes, le substituí en el mismo día una junta que llamé instituyente, compuesta de individuos de su seno, y cuyo número elegido de todas provincias ascendía á cuarenta y ocho suplentes.

Todos habían sido elegidos por sus respectivas provincias: de todas quedaron representantes. Su encargo estaba limitado á formar nueva convocatoria, y á ejercer las funciones de poder legislativo solo en los casos urgentes, teniendo presente en cuanto á lo primero, el evitar los grandes defectos de la que formó la junta gubernativa, aplicando su mayor atención á dejar al pueblo toda libertad, precabiéndole de las cabilaciones de los que abusan de su sencillez.

Dichosamente hasta aquí mis determinaciones eran seguidas por la aprobacion ge-

las puertas del edificio, volviendo lleno de satisfacciones por haber desempeñado un cargo que le era tan grato, y fue de los primeros pronunciados por la república.

neral: tambien recibí felicitaciones por la instalacion de la junta.

A esta época el imperio estaba tranquilo, el gobierno trabajaba por consolidar la prosperidad pública, y enmendados los males interiores, solo restaba posesionarnos de San Juan de Ulúa, como único punto que ocupaban los españoles que domina la plaza de Veracruz y que releva sus guarniciones con tropas de la Habana, y que por su proximidad á la isla de Cuba, ofrecia todas las comodidades á los enemigos esteriore para una invasion.

El brigadier Santa Ana mandaba la plaza de Veracruz, y era comandante general de la provincia, subordinado á Echavarri, capitán general de la misma; ambo tenian instrucciones relativos á la toma del castillo, se suscitaron entre ellos celos de autoridad, hasta el estremo de sustentar el primero, que el segundo fuera asesinado en una sorpresa por los españoles, para lo que tomó tambien sus medidas. Echavarri debió la vida al valor de una docena de soldados, y al aturdimiento de los que le atacaron, segun el testimonio del mismo Echavarri. Con este motivo unidas las repidas quejas que tenia contra Santa Ana del anterior capitán general, de la diputacion provincial, del con-

culado, de muchos vecinos en particular, como del teniente coronel del cuerpo que mandaba, y de varios oficiales que declamaban contra la arbitrariedad y orgullo del gobierno; me ví en la necesidad de separarlo del mando que se le habia conferido porque creí que tenia valor, virtud que aprecio en un militar, y esperaba que el rango en que lo colocaba, corregiria los defectos que yo tambien le conocia; suponía igualmente que le haria entrar en razon la esperiencia y el deseo de no desagradarme. Yo le habia aprobado el grado de teniente coronel que le dió por equivocacion el último virey, le habia condecorado á mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza mas importante en aquella época, el empleo de brigadier con letras, y hecho segundo cabo de la provincia, siempre le habia detinguido: tampoco quise que en esta ocasion quedase desairado y la órden de separacion, previne al ministro fuese en términos honrosos y acompañada de otra llamandole á la corte á donde se necesitaba de sus servicios en una comision que debió considerar como un ascenso.

Nada bastó para contener aquel génio volcánico, se dió por ofendido, se propuso vengarse de quien le colmó de beneficios

aunque fuera con la ruina de la patria: volvió á hacer su esplosion á Veracruz á donde no habia llegado aun la noticia de su separacion del mando, y en donde nua gran parte de la poblacion es de españoles, á quienes dá influencia su caudal, y están mal avenidos con su independencia, porque con ella se acabó el comercio esclusivo, manantial inagotable de sus riquezas, con perjuicio de las demás naciones, no menos que de los mexicanos á quienes escijen precios á su placer: aqui fue donde Santa Ana proclamó república: halagó con grados á los oficiales, engañó con promesas á la guarnicion, sorprendió á la parte honrada del vecindario, é intimidó á los pueblos vecinos de Alvarado y la Antigua, y á los de color de las rancherías inmediatas: quiso sorprender tambien la villa de Jalapa, y fue batido con pérdida de toda la infanteria y artilleria, y total dispersion de la caballeria que se salió por la ligereza de los caballos. Mientras Santa Ana atacaba á Jalapa, Alvarado y la Antigua por sí mismos volvieron á ponerse bajo la proteccion del gobierno. Este fue el momento de terminar la sublevacion y castigar al traidor. El general Echavarri y el brigadier Cortazar que mandaban fuertes divisiones, y que habian sido destinados á perseguirle, pudie-

rón tomar la plaza de Veracruz sin resistencia, é interponiéndose entre esta y Santa Ana, aprenderle con los restos de caballería, que pudo reunirse despues de su derrota, pero nada hicieron.

El suceso de Jalapa desengañó á los que habian creido las imposturas de Santa Ana, quedando este reducido á sola la plaza de Veracruz, y al puente Imperial, punto verdaderamente militar que quedó cubierto por doscientos pardos á las ordenes de Do Guadalupe Victoria. (29) Encerrado en Veracruz embarcó su equipaje, y agitó el transporte para sí y los mas comprometidos, que ya se disponian á huir luego que fuesen atacados.

(29) *D. Feliz Fernandez era llamado, y cuando tomó partido en la insurreccion anterior, adoptó voluntariamente el de Guadalupe Victoria; tiene la virtud de la constancia, pues aunque con sus guerrillas no logró ventaja alguna en favor de la patria, no se presentó en solicitud de indulto, se mantuvo errante por los montes con auxilio de pocos amigos suyos. El último gobierno de México despues de mi separacion del mando supremo le dió el título de general sin designarle grado, y le nombró el congreso miembro del poder ejecutivo.*

Aunque la spatía de Echavarrí habria sido bastante motivo para desconfiar de su probidad, no lo fue para mí; porque tenia formado de ella el mejor concepto: Echavarrí me habia merecido las mayores pruebas de amistad, le habia tratado siempre como un hermano, le habia elevado de la nada en el órden político al alto rango que ocupaba, le habia hecho confianzas como á un hijo mio, y siento verme en la necesidad de hablar de él, porque sus acciones no le hacen honor.

Di ordenes para que se pusiese sitio á la plaza, faculté al general para que obrase por sí sin aguardar las resoluciones de la córte en todos los casos que lo considerase conveniente: tropas, artillería, víveres; municiones, y dinero, nada le faltaba; la guarnicion estaba acobardada, los gefes decididos á abandonarle, la poca elevacion y debilidad de las murallas, hacia muy facil un asalto cuando no quisiesen abrir brecha, y por cualquiera parte podia hacerse practicable en una hora. A pesar de todo solo se verificaron algunas escaramuzas, y el sitio duró hasta el 2 de febrero, día en que se firmó la acta de Casa Mata, por la que sitiados y sitiadores se unieron para restablecer el congreso, único objeto que decian entonces proponerse.

La falta que creo cometí en mi go-

bierno, (c) fue no tomar el mando del ejército desde que debí conocer la defección de Echavarrí, me aluciné la demasiada confianza: ya conozco que (veanse los documentos número 9 y siguientes) esta siempre es perjudicial en hombres de estado porque es imposible penetrar hasta donde llega la perversidad del corazon (30).

Ya se ha visto que no fue amor á la patria el que condujo á Santa Ana á dar el grito de república; júzguese si seria este amor el que sirvió á Echavarrí de norma al saber que en aquel tiempo llegaron á S. Juan de Ulúa comisionados del gobierno español

(30) *Era Echavarrí capitán de un cuerpo provincial, olvidado del virey y sepultado en uno de los peores territorios del virreinato, en poco mas (de un año) lo ascendí á mariscal de campo, caballero de la órden del número imperial de Guadalupe, mi edecán, y capitán general de las provincias de Puebla, Veracruz y Oajaca: este español era de los que yo colmaba de beneficios y uno de los que destinaba á que formase el vínculo de union y fraternidad que siempre me propuse establecer entre americanos y peninsulares, como tan conveniente en ambas naciones.*

para pacificar aquella parte de la América que consideraba en insurrección. Echavarrí se puso en correspondencia con ellos y con el gobernador del castillo: olvidó repentinamente sus justos resentimientos con Santa Ana identificandose con este en opinion, olvidó mi amistad, olvidó lo que debía á los mexicanos, olvidó hasta su honor, porque el adherirse al sistema de su enemigo que no era aun el particular, capitular con él siendo muy superior en fuerzas, es un negro é indeleble borrón para aquel general. ¿Seria que Echavarrí se acordó de su origen, y quiso hacer á sus paisanos un servicio por el que olvidase su conducta anterior? No quiero calificarle fijando mi juicio: ya lo harán los que no pueden ser tachados de parcialidad (d).

Celebrada la acta de Casa de Mata, unidos sitiados y sitiadores, se precipitaron como un torrente por las provincias de Veracruz y Puebla sin contar para nada con el gobierno, y sin ninguna consideracion para mí, sin embargo de que era capítulo terminante remitirme la espresada acta con una comision, que se redujo á un oficial, quien se presentó cuando el ejército todo estaba en movimiento, ocupados todos los puntos á que les alcanzó el tiempo, y sin encargo de esperar contestacion, para saber si se admitia

6 rechazaba en todo ó en parte. Se espresaba tambien en el acta, que no habia de atentarse contra mi autoridad y mi persona.

El marqués de Vivanco mandaba interinamente á Puebla, tambien era de los agraciados por mí, nunca fue, ni pudo ser jamás republicano, (e) aborrecia personalmente á Santa Ana, y él era odiado del ejército por anti independiente y por su carácter adusto: con todo, tambien Vivanco se unió á los rebeldes y Puebla se negó á obedecer al gobierno. Salí á situarme entre México y sublevados, con el objeto de reducirlos sin violencia, condescendiendo á olvidar lo pasado, y cuanto dijese relacion á mi persona. Quedamos convenidos en que se reuniese un nuevo congreso, cuya convocatoria el 8 de diciembre se vió en la junta instituyente impresa inmediatamente, ya iba á circularse (31),

(31) *El acta de Casa Mata no se verificó hasta el 2 de febrero: á principios de diciembre ya estaba concluida la convocatoria del nuevo congreso, de aqui se sigue que ni yo habia pensado en reasumir el poder legislativo, ni la reunion del cuerpo que habia de ejercerlo fue la verdadera razon de levantar el sitio de Veracruz y proceder á formar la espresada acta.*

se fijaron límites á unas y otras tropas, y se estipuló permanecer en aquel estado, hasta que reunida la representacion nacional, decidiese, conformandonos á someternos á su determinacion: asi quedó pactado por los comisionados que mandé al efecto, y tambien se me faltó, traspasando los límites señalados; despachando emisarios capciosos á todas las provincias para persuadirles, á que se adhiriesen á la acta de Casa Mata. Asi se hizo con muchas de las diputaciones provinciales, quienes al unirse no dejaban de protestar el respeto de mi persona y que se oponian á cuanto quisiese hacerse contra ella, á pesar de las seducciones que se emplearon, y de verse amenazados por la fuerza.

Dijeron que queria erijirme en absoluto, ya está probada la falsedad de esta acusacion: dijeron tambien que me habia enriquecido con los caudales del estado, siendo asi que hoy no cuento para subsistir sino con la pension que se me ha asignado y con los caudales que me debe la nacion: si algun otro sabe que en cualquier banco extranjero hay fondos míos, le hago cesion de ellos para que los distribuya á su arbitrio (32.)

(32) *La mejor prueba de que no me enriquecí es que no soy rico: no tengo ni*

Dijose que habia sido un atentado de-

lo que tenia cuando emprendi la independencia. No solo no abusé de los caudales públicos; pero ni aun tomé de la tesoreria las asignaciones que se me hicieron. La junta gubernativa mandó se me entregaran un millon de pesos de la estinguida inquisicion y se me pusiese en posesion de veinte leguas cuadradas de tierras en las provincias internas: no tomé ni un real, el congreso decretó se me facilitase para mis gastos por la tesoreria todo lo que pidiese y la junta instituyente me señaló millon y medio de pesos anuales, nada percibí sino lo muy preciso para mi subsistencia en cantidades parciales que recibia mi administrador cada cuatro ó seis dias, prefiriendo las necesidades públicas á las mias y las de mi familia. Otra prueba de que no es mi pasion el interes, cuando la junta instituyente me asignó el millon y medio de pesos, destiné la tercera parte de este caudal para formar un banco que sirviese de fomento á la mineria, ramo principal de industria en aquel país, y que por las convulsiones pasadas se hallaba muy aruinado: ya estaban escritos los reglamentos por hombres instruidos en estos ramos comisionados al efecto. Ni enriquecí á mis pa-

tener primero algunos diputados del congreso, y reformarlo despues: ya he contestado á esta acusacion: dijose que no habia respetado la propiedad, porque usé de la conducta de platas importante un millon y doscientos mil pesos fuertes que salió de México con destino á la Habana en octubre de 822. El congreso instado por el gobierno para que facilitase arbitrios que cubriesen las atenciones del erario, me facultó para tomar de cualquier fondo ecistente, y me avisó en particular por medios de unos diputados que habian tenido en consideracion la conducta

rientes dandoles empleos lucrativos: si á alguno coloqué, es porque le correspondia en la escala de sus ascensos, ó porque se los proporcionó la revolucion, segun el estado en que se hallaban en los dias de la variacion del gobierno, sin que hubiese sido mejor su suerte por mi elevacion al trono. Un pariente mio se hallaba de alcalde en Valladolid cuando los sucesos de Iguala, faltó el gefe político, la constitucion le llamaba á ejercer las funciones de este destino, continuó desempeñandolas hasta mi entrada en México que fue confirmado en él por las regencias, como lo fueron el de Puebla, Querétaro, y otras que ningun parentesco tenian conmigo.

y no se habia espresado en el decreto, por evitar que desde su promulgacion, hasta que se diesen las ordenes correspondientes, los propietarios retiraran cada uno la parte que le correspondiese. No habia con que costear al ejército: los empleados estaban sin sueldos agotados todos los fondos públicos: ya no habia quien prestase: los recursos que podian solicitarse de alguna potencia estrangera escigia tiempo, á lo que no habia lugar la necesidad (33). A pesar de todo, sabiendo yo cuanto es respetable la propiedad de los ciudadanos, no habria convenido á la disposicion del congreso, si no hubiese tenido motivos fundados para creer que en aquella conducta iban caudales al gobierno español: bajo nombres supuestos casi todos se dirigian á la Península, ó donde inconcusamente servirian para fomentar el partido contrario á los mexicanos. Creo quedará bien probado este mi sentimiento con asegurar que los estrangeros que probaron ser suya alguna parte de aquellos fondos, obtuvieron luego ordenes mias para que

(33) *Se trabajaba en la actualidad sobre un préstamo de los ingleses: la negociacion presentaba buen aspecto; pero su conclusion no podia retardar menos que cinco ó seis meses, y las necesidades eran de momento.*

se les reintegrara inmediatamente; pero permitiendo sin conceder que hubiera nacido una falta en tomar los enunciados caudales. ¿A quien debia atribuirse? ¿A mí, en quien no habia facultad para levantar contribuciones ni empréstitos; ó al congreso que en ocho meses no habia sistemado las rentas, ni formado un plan de hacienda? ¿A mí, que no podia menos que ejecutar una ley perentoria, ó al congreso que la dictó? ¿Por qué fatalidad pues ha de recaer sobre mi opinion lo que es efecto de la indolencia y malicia de otros?

El acta de Casa Mata acabó de justificar mis determinaciones tomadas en agosto y octubre con respecto al congreso: el último trastorno no ha sido mas que la realizacion del plan de aquellos conspiradores; no han dado un paso que no sea conforme á lo que resultó de la sumaria formada en aquel tiempo. Los puntos en donde habia de darse primero la voz de alarma, los cuerpos militares mas comprometidos, las personas que habian de dirigir la revolucion, lo que habia de hacerse de mí y de mi familia, lo que habia de decretar el congreso, el gobierno que se habia de establecer: todo se encuentra en las declaraciones y resulta de la sumaria. ¿Qué mayor demostracion de que ni la detencion de los diputa-

dos, ni la forma del congreso, ni la toma de la conducta fueron las verdaderas causas del último trastorno.

Solicité repetidas veces tener una entrevista con los principales gefes disidentes, sin que hubiese podido conseguir mas que una contestacion en una carta particular de Echavarrí. El delito les retraía, y les confundía su ingratitud. Desesperaban de que les tratase con indulgencia, y este es otro testimonio de su debilidad, á pesar de que no ignoraban que siempre estuve pronto á perdonar á mis enemigos, y que jamás me valí de la autoridad para vengar ofensas propias.

El suceso de Casa Mata habia reunido á los republicanos y borbonistas, que jamás pueden conciliarse sin otro objeto que de destruirme; convenia pues que cuanto antes se les quitase la máscara y fuesen conocidos. Esto no podia verificarse sin mi separacion del mando: volví á reunir el mismo congreso reformado: abdiqué la corona y solicité espatriarme, haciendolo presente al poder legislativo por el ministro de relaciones. Vease el documento de la materia.

Dejé el mando porque ya estaba libre de las obligaciones que violentamente me arrastraron á obtenerlo: la patria no necesi-

taba de mis servicios contra enemigos exteriores que por entonces no tenia; y con respecto á los interiores, lejos de serle útil, podria perjudicarle mi presencia porque ella era un pretesto para que se dijese que se hacia la guerra por mi ambicion y un motivo para que permaneciese por mas tiempo oculta la hipocresia política de los partidos: no lo hice por miedo de mis enemigos: á todos los conozco, y sé lo que valen: (34) tampoco porque hubiese perdido en

(34) *He sabido vencer con cincuenta hombres á mas de tres mil: con trescientos sesenta á catorce mil: jamás me retiré en campaña sino una sola vez que como he dicho fui mandado por otro, y con solo ochocientos hombres emprendí quitar al gobierno español el dominio en la América del Septentrion cuando él contaba con todos los caudales, con once regimientos expedicionarios europeos, siete veteranos, y diez y seis provinciales del país que se consideraban como de línea, y setenta ú ochenta mil patriotas ó realistas que habian obrado con firmeza contra los secuaces del plan de Hidalgo. ¿Y no teniendo miedo, habria incurrido en la necesidad de dejarme matar por no defenderme?*

el concepto del pueblo y me faltase el amor de los soldados, bien sabia que á mi voz los mas se reunian á los valientes que me acompañaban; y los pocos que quedasen, lo verificarian en la primera accion, ó serian derrotados. Con mayor razon contaba con los pueblos, quanto que los mismos me habian consultado sobre la conducta que debian observar en aquellos acontecimientos, y que todos ellos no hacian mas que obedecer mis ordenes reducidas á que permaneciesen tranquilos, porque así convenia á sus intereses y mi reputacion. En el ministerio de estado y capitania general de México se encontrarán las representaciones de los pueblos, y mis contestaciones, todas dirigidas á la paz, y á que no se vertiese sangre.

El amor á la patria me condujo á Iguala; él me llevó al trono: el me hizo descender de tan peligrosa altura; y todavia no me he arrepentido, ni de dejar el cetro, ni de haber obrado como obré. Dejé el pais de mi nacimiento y despues de haberle presentado el mayor de los bienes para trasladarme, me hice estrangero en otro con mi familia numerosa y delicada, y sin mas bienes que los créditos indicados y una pension, con la que no puede contar el que sabe lo que son revoluciones y el estado en que dejó á México.

No faltará quien me impute á falta de prevision ó debilidad la reposicion de un congreso cuyas nulidades conocia, y cuyos individuos habian de continuar siendo enemigos míos decididos: la razon que tuve, fué el que quedase alguna autoridad conocida, porque la reunion de otro congreso escigia tiempo y las circunstancias no admitian dilacion: de otro modo, la anarquia era infalible al descubrirse los partidos, y segura la disolucion del estado: quise hacer el último sacrificio por la patria.

A este mismo congreso dije me señalase el punto que queria que ocupase, y las tropas que fuesen de su agrado para la escolta que habia de acompañarme hasta el puerto de mi embarque; para este se designó uno de los del seno mexicano, y por escolta quinientos hombres, que quise fuesen de los que se habian separado de mi obediencia mandados por el brigadier Bravo que yo elegí tambien de los disidentes (35), para ha-

(35) *De las tropas que asistian á mi lado en Tacubaya llevé solo dos hombres por compañía para darles una prueba de mi gratitud y cobrar el entusiasmo de los demas, pues no encontraba medio de persuadir á que me dejasen marchar con la escolta designada.*

cer conocer que no habia dejado de batirme por miedo; y que dejaba las armas para entregarme á aquellos cuya mala fé tanto habia experimentado.

El día que pensé salir de México no lo pude verificar, porque me lo impidió el pueblo. Cuando entró el ejército que sin saber por qué, se llamaba libertador, ninguna demostracion se hizo que manifestase ser bien recibido: se vieron en la necesidad de acuartelar las tropas y colocar artilleria en las principales avenidas. En los pueblos por donde transité, que fueron pocos, porque se procuró llevarme de hacienda en hacienda, me recibieron con repiques y á pesar de la violencia con que eran tratados por mis conductores, los vecinos corrian ansiosos para verme, y darme los sinceros testimonios de su amor y respeto. Despues de mi salida de México la fuerza contuvo al pueblo que me aclamaba; y cuando el marqués de Vivanco en calidad de general en jefe arengó las que dejé en Tacuhaya, tuvo el disgusto de oírles gritar: viva Agustin primero, y que oyeran su arenga con desprecio. Estas y las otras que parecian si se refiriesen, pequeñeces, son demostraciones de que no fue la voluntad general la que influyó en mi separacion del mando supremo.

Yo habia dicho: que luego que conociese que mi gobierno no era conforme con la voluntad de todos, ó que el permanecer al frente de los negocios era un motivo de que la tranquilidad pública se alterase, descenderia del trono gustoso: que si la nacion elegia una clase de gobierno que en mi concepto le fuese perjudicial, no contribuiria á su establecimiento, porque no está en mis principios obrar contra lo que creo justo y conveniente, pero tampoco habia oposicion aunque pudiese, y abandonaria para siempre mi pátria. Asi lo dije en octubre de 21 á la junta gubernativa y repetidas veces al congreso (36), y á la junta instituyente lo mismo que á las tropas, y á varios particulares en lo privado y en lo público. Llegó el caso, cumplí mi palabra, y solo tengo que agradecer á mis perseguidores que me hayan dado ocasion de manifestar de un modo inequívoco que estuvieron siempre en consonancia mis palabras con mis sentimientos (37).

(36) Siempre hablé con franqueza, sirva de prueba lo que dije al congreso restablecido al separarme del imperio, por conducto del ministro de estado: vease el documento número 8.

(37) Consecuente á la rectitud de mis

Mi mayor sacrificio ha sido abandonar para siempre una patria que me es tan cara, un padre idolatrado cuya edad septuagenaria no permitió traer conmigo, una hermana, cuya memoria no puedo recordar sin dolor, deudos y amigos que fueron los compañeros de mi infancia y de mi juventud y cuya sociedad formó en tiempo mas feliz los mejores dias de mi vida....

Mexicanos, este escrito llegará á vosotros; su principal objeto es manifestaros, que el mejor de vuestros amigos jamás desmereció el afecto y confianza que le prodigasteis: mi gratitud se acabará con mi existencia. Cuando instruyais á vuestros hijos en histo-

principios, no quise como pude, ponerme á la cabeza de la última revolucion: á ello me invitaron sus principales corifeos, entre quienes baste citar á Negrete, Cortazar, y Vivanco. Si hubiera verificado lo que este queria conservando el mando supremo con un nombre ó con otro, y si hubiera tenido ambicion reteniendo el mando, el tiempo me habria dado mil ocasiones de ejercerlo á mi placer; pero los negocios me eran odiosos, pesado el cargo, y finalmente era contraponerme á la cabeza de aquel partido.

tia de la patria, inspiradles amor al primer jefe del ejército trigarante; y si los mios necesitan alguna vez de vuestra proteccion acordaos que su padre empleó el mejor tiempo de su vida en trabajar porque fuesen dichosos. Recibid el último á Dios, sed felices. Casa de campo en las inmediaciones de Liorna á 27 de setiembre de 1823.
 =Agustin de Iturbide.

NOTA. No habiendose podido imprimir esta Memoria en Toscana, el tiempo que ha transcurrido desde su conclusion, me da lugar para observar que los acontecimientos de México despues de mi salida, añaden justificacion á lo que llevo dicho del primer congreso. Se ha visto que se queria prolongar el término de sus funciones para continuar siendo el árbitro de todos los poderes y formar la constitucion á su propio plácer contra las facultades que le habian sido concedidas, despreciando de este modo la voluntad general, y las representaciones terminantes de las provincias, para que se limitase á hacer una nueva convocatoria: así fue que estas para obligarlo, esforzaron de nuevo su solicitud, hasta llegar al extremo de negar la acquiescencia y obediencia á las disposiciones y órdenes de dicho con-

greso, y del gobierno creado por el. Esto prueba de un modo inequívoco, el desconcepto del mayor número de diputados para con sus comitentes. La nueva convocatoria exigía mas tiempo y gastos, y ciertamente no habrían estas adoptado tal partido, si hubieran tenido por sábios, firmes y virtuosos al mayor número de aquellos, ó si la conducta que los mismos diputados observaron despues de su reposicion en el santuario de las leyes hubiera sido conforme á la voluntad de los pueblos, y no á sus miras particulares y fines tortuosos. (f)

DOCUMENTOS.

Número 1.

Carta oficial dirigida desde Iguala por el jefe del ejército trigarante al virey de Nueva España.

Ecsmo. Sr. = Que feliz es el hombre que puede evitar la desgracia de otro hombre, y hacer su fortuna. ¡O! y cuanto mas venturoso el que puede evitar males y establecer la felicidad, no ya de otro hombre, sino de un reino entero. Afortunadamente V. E. se halla en este caso con el de Nueva España.

La noche del 15 á 16 de setiembre de 810 se dió el grito de independencia entre las sombras del horror con un sistema (si así puede llamarse) cruel, bárbaro, sanguinario, grosero, é injusto por consecuencia; y á pesar de que el modo no podía ser mas contrario al genio moderado y dulce de los americanos, aun subsisten sus efectos en el año de 21. ¿Qué es subsistir? Hoy vemos reanimar de un modo bien notable, y con llama mas viva el mismo fuego. Verdad que no pudiendo ser desconocida á esa